



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICADO DE PRENSA

La Alcaldía Local de Bosa anuncia operativos de control al estacionamiento indebido en el sector Chicalá

- A partir del 2 de octubre iniciarán operativos de control al estacionamiento indebido en el sector Chicalá entre carreras 86B y 87D, donde se presentan ocupaciones recurrentes del espacio público.
- La intervención se realizará en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad para mejorar la circulación y la convivencia.

Bogotá D. C., septiembre de 2026. La Alcaldía Local de Bosa informa a la comunidad residente del sector Chicalá que, **a partir del 2 de octubre**, se adelantarán acciones de seguimiento y verificación al parqueo de vehículos en la calle 55 sur, entre carreras 86B y 87D, debido a la ocupación de zonas no autorizadas que afectan la movilidad y el aprovechamiento de las áreas comunes del sector.

Estas acciones se realizarán en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito de fortalecer las labores de vigilancia frente al parqueo irregular, garantizar una circulación más fluida y promover el respeto por las áreas destinadas al tránsito y disfrute de la comunidad.

La medida responde a requerimientos relacionados con las condiciones de ocupación identificadas en la zona y busca contribuir a entornos más organizados, así como a mejores condiciones de convivencia y percepción de seguridad para niños, niñas, jóvenes, residentes y visitantes.

La Administración Local hace un llamado a la ciudadanía a hacer uso de los espacios habilitados para el parqueo de vehículos y evitar ubicarlos en lugares que obstruyan el paso peatonal o vehicular, afecten la movilidad o limiten la libre circulación de las personas.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Alcaldía Local de Bosa
prensa.bosa@gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Bosa

Secretaría de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá

